



PU1374...

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **05 OCT 2018**

VISTO: la realización del encuentro sobre el Proyecto denominado "Propuesta de adopción de metodologías y procedimientos empleados para la Evaluación de la Calidad de la Información Geográfica para los Estados miembros del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)", organizado por el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que en el marco del precitado encuentro el especialista extranjero señor Francisco Javier Ariza dictará una conferencia el día 25 de octubre de 2018;

II) que en tal sentido, corresponde abonar los gastos de los pasajes por el trayecto Madrid – Montevideo – Madrid, por la suma de U\$S 1.680 (dólares estadounidenses mil seiscientos ochenta) por la participación del mencionado profesional en el evento referido;

CONSIDERANDO: I) que procede por tanto dictar el correspondiente acto administrativo autorizando el pago de la suma precitada a efectos de abonar los gastos reseñados en el RESULTANDO II) de la presente resolución;

II) que la División Financiero Contable de la Presidencia de la República ha realizado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012 (TOCAF);

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el pago de hasta la suma de U\$S 1.680 (dólares estadounidenses mil seiscientos ochenta) a fin de abonar los gastos de pasajes del especialista extranjero señor Francisco Javier Ariza.

2°.- La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto 296 "Gastos de protocolo", Financiación 1.1.

3°.- Comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República